

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En La Granja, a 11 de 11 del año 2021, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 30 de 09 del año 2021, para  
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria Liga de Fútbol JOAO GOULART,  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
LA GRANJA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 30 de NOV del año 2021
- Horario : inicio 20<sup>00</sup> término 22<sup>00</sup>
- Lugar y dirección : Calle P. 330.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria LIGA DE FÚTBOL JOAO GOULART.

| N° | NOMBRE COMPLETO                       | RUT                 | FIRMA              |
|----|---------------------------------------|---------------------|--------------------|
| 1  | <u>Grenny Marissela DIAZ MARTINEZ</u> | <u>18.938.610-9</u> | <u>Grenny Diaz</u> |
| 2  | <u>Fredy Andres VILLEGAS Pino</u>     | <u>18.887.263-8</u> | <u>Fredy</u>       |
| 3  | <u>ALVARO SAUL BURGOS MILLAS</u>      | <u>13.833.116-4</u> | <u>Alvaro</u>      |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)